

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 082/2003

ASUNTO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN – EN CONMEMORACIÓN DEL LXXV ANIVERSARIO DEL BCB, APRUEBA RECONOCIMIENTO AL FUNCIONARIO MAS ANTIGUO.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución de Directorio N° 128/2001 de 13 de diciembre de 2001.

El Informe de la Gerencia de Administración SRH N° 015/2003 de 15 de julio de 2003.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales SAJU N° 067/2003 de 15 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 54 inciso n) de la Ley 1670 señala que el Directorio del BCB tiene la atribución de formular las políticas relativas al Manejo Interno del BCB, supervisando su ejecución.

Que de acuerdo al Artículo 11 numeral 31) del Estatuto del Banco Central de Bolivia, el Directorio aprueba las políticas y reglamentos relativos al régimen interno del BCB y de administración de Recursos Humanos.

Que la Gerencia de Administración, mediante Informe SRH N° 015/2003, recomienda que en conmemoración al LXXV Aniversario de creación del Ente Emisor, se reconozca al funcionario más antiguo y señala que la señora Carmen Michel Zúñiga de Cruz es la funcionaria con mayores años de prestación de servicios en la Institución.

Que en opinión de la Gerencia de Asuntos Legales, mediante Informe SAJU N° 067/2003, no existe impedimento legal para que el Directorio de la Institución apruebe un reconocimiento expreso a favor del funcionario más antiguo de la Institución.

//2. R.D. N° 082/2003

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el reconocimiento a la Sra. Carmen Michel de Cruz por sus 29 años y tres meses de servicio ininterrumpido en la Institución, en conmemoración al LXXV Aniversario de la fundación del Banco Central de Bolivia.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 15 de julio de 2003.

Juan Antonio Morales A.

Juan Medinaceli V.

Armando Méndez M.

Enrique Ackermann A.